

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

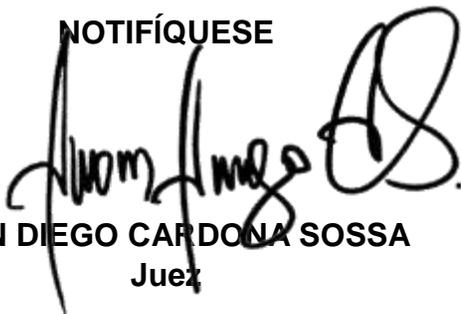
El Santuario, Antioquia, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – fijación de cuota alimentaria -
Demandante	Sandra Liliana Franco Gomez por Juan Sebastián Castaño Franco
Demandado	Javier Castaño Quintero (abuelo)
Radicado	056973184001 - 2021 – 00232 – 00
Providencia	Auto # 1175 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal sumaria de fijación de cuota alimentaria que, a través de Abogada, propone la señora SANDRA LILIANA FRANCO GOMEZ en calidad de madre del menor JUAN SEBASTIAN CASTAO FRANCO y en contra del señor JAVIER CASTAÑO QUINTERO, en calidad de abuelo paterno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. del P., por cuanto no fueron corregidos los defectos aludidos en auto de fecha doce (12) de los cursantes mes y año.

En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa la cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd19947de812a3b0be41c7d286539c896e10dc1906063a75db38979b3ce17e12

Documento generado en 19/10/2021 05:57:26 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**